



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN

Ref.: Proceso: 2020-046-3 AFECTADO : URIARA LTDA Y OTROS

Bogotá D.C., 30 de junio de dos mil veintidós (2022)

El suscrito secretario, deja constancia que el **28 de junio de 2022**, venció el término de ejecutoria del auto de 17 de junio de 2022, que dispuso correr el traslado para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**.

En consecuencia, se procede a correr el respectivo traslado que trata el **Art.144 de la Ley 1708 de 2014**, por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**.

INICIA: TREINTA (30) DE JUNIO DE 2022 A LAS 8 A.M.

VENCE: SIETE (7) DE JULIO DE 2022 A LAS 5 P.M.

Conste,

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Secretario